

*Northern California Child Development, Inc.*

# Head Start & Early Head Start Programs

**220 Sycamore St., Suite 200, Red Bluff, CA 96080**

**(530) 529-1500 FAX: (530) 529-1560**

**Web site** [**www.nccdi.com**](http://www.nccdi.com) **Email** [**admin@nccdi.com**](mailto:admin@nccdi.com)

**Los ingresos y la edad de elegibilidad para**

**Head Start y Early Head Start**

Nuestro programa de Head Start es para preescolares y niños elegibles para Kindergarten Transicional. Su hijo debe ser de 3 o 4 años de edad por 1 de septiembre.

Nuestro programa de Early Head Start sirve a mujeres embarazadas y niños que tiene 0 a 2 años por 1 de septiembre.

##### Income Guidelines 2017-2018

Personas en Nivel de

La familia Ingresos

1 $12,060

2 16,240

3 20,420

4 24,600

5 28,780

6 32,960

7 37,140

1. 41,320

###### Por más de

###### 8 miembros añaden

###### $ 4,180 para cada

###### persona adicional

Aceptamos solicitudes todo el año

Los niños con necesidades especiales se consideran una prioridad tanto para programas de Head Start y Early Head Start

Las familias se consideran elegibles automáticamente si se reúnen una de las siguientes condiciones:

•Hijos de crianza

• Las familias que se consideran sin hogar por la Ley de McKinley-Veto

**Los siguientes documentos son necesarios para completar su solicitud. Si no se les entregue junto con su solicitud, usted tendrá que entregar a su cita de seguimiento.**

> Si usted está recibiendo cualquiera de los siguientes: Pasaporte a los servicios (asistencia monetaria), Carta Foster, Carta SSI y / o carta de beneficios de desempleo.

> Si usted está trabajando, vamos a necesitar lo siguiente para cada padre empleado:

* Para los padres que trabajan un horario imprevisible: 3 meses de valor de los ingresos.
* Para los padres que trabajan un horario establecido: 1 mes por valor de ingresos.
* Para los padres que trabajan estacionalmente: 12 meses por valor de ingreso o devolución actual año fiscal.
* Para los padres que son trabajadores por cuenta propia: una carta de la fuente de ingresos o una copia de las declaraciones de impuestos más recientemente firmado y completado con una declaración de la renta corriente estimado a efectos fiscales u otros documentos profesionales, como los libros de contabilidad, recibos, o negocios registros.

> Verificación de edad por cada niño en su hogar, incluyendo: certificado de nacimiento, certificado de bautismo, o pasaporte a los servicios.

> Copia del registro de vacunas del niño aplicado.

> Copia de la tarjeta del niño aplicado de seguro médico, incluyendo Medi-Cal.

> Corte papeleo orden incluyendo órdenes de custodia, órdenes de alejamiento, órdenes de visita, papel de tutela.

> IEP o IFSP si el niño aplicado es diagnosticado con una discapacidad.